

DECLARACION DE RESPONSABILIDAD DE LOS ADMINISTRADORES

Los administradores de la Compañía Logística de Hidrocarburos CLH, S.A. declaran, conforme a lo dispuesto en el artículo 8, 1, b) del Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales, individuales y consolidadas, correspondientes al ejercicio 2010, elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables y que han sido formuladas por el Consejo de Administración con fecha 22 de febrero de 2011, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Compañía Logística de Hidrocarburos CLH, S.A. y de las sociedades comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto y que los informes de gestión, individual y consolidado, incluyen un análisis fiel de la evolución y resultados empresariales y de la posición de la Compañía Logística de Hidrocarburos CLH, S.A. y de las sociedades comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

D. José Luis López de Silanes Busto Presidente-Consejero Delegado	D. Daniel Micheal Agostino Consejero
D. Hamed Sloom Mubarak Al Athobi Consejero	D. Ahmed Hassan Al-Dheeb Consejero
D. José Eulogio Aranguren Escobar Consejero	D. Mario Armero Montes Consejero
D. Raimundo Baroja Rieu Consejero	D. Alfredo Antonio Barrios Prieto Consejero

<p>D. Joao Pedro Leitao Pinheiro de Figueiredo Brito Consejero</p>	<p>D. Demetrio Carceller Arce Consejero</p>
<p>D. Pedro Fernández Frial Consejero</p>	<p>Global Noray, S.L. representada por D. Miguel Iraburu Elizondo Consejero</p>
<p>Global Ramayana, S.L. representada por D. José Luis Palomo Álvarez Consejero</p>	<p>D. Global Winche, S.L. representada por D. Guillermo Briones Godino Consejero</p>
<p>D. Philip Bernard Holder Consejero</p>	<p>D. José Luis Pego Alonso Consejero</p>
<p>D. Dominique de Riberolles Consejero</p>	<p>D. Juan José Rodríguez Fidalgo Consejero</p>
<p>Kartera 1, S.L. representada por D^a. Alicia Vivanco González Consejero</p>	<p>D. Robert Edward Verrion Consejero</p>

LUIS VALERO QUIROS, SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA COMPAÑIA LOGISTICA DE HIDROCARBUROS CLH, S.A.

C E R T I F I C A, de conformidad con el poder delegado por el Consejo de Administración, que el documento que se acompaña ha sido aprobado por el Consejo de Administración de esta Compañía en la reunión celebrada el día 22 de febrero de 2011 y en el mismo se integran:

- las Cuentas Anuales individuales de la Compañía Logística de Hidrocarburos CLH, S.A. correspondientes al ejercicio 2010, que constan de 65 páginas;
- el Informe de Gestión individual de la Compañía Logística de Hidrocarburos CLH, S.A., correspondiente al ejercicio 2010, que consta de 14 páginas;
- el Informe Anual de Gobierno Corporativo de la Compañía Logística de Hidrocarburos CLH, S.A. que se incluye en una sección separada del Informe de Gestión y que consta de 65 páginas; y
- la declaración de responsabilidad de los administradores sobre el contenido del Informe Financiero Anual del ejercicio 2010, que consta de 2 páginas.

Que dicho documento ha sido firmado por todos los administradores de la Compañía, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 253,2 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en el Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, haciéndose constar que el consejero D. José Luis López de Silanes Busto ha firmado el presente documento en su propio nombre y derecho y, asimismo, en representación de los consejeros D. Hamed Sloom Mubarak Al-Athobi y D. Pedro Fernández Frial.

Igualmente se hace constar que el consejero D. Ahmed Hassan Al-Dheeb no ha firmado el presente documento al no haber asistido a la citada reunión del Consejo de Administración, no existiendo constancia de que el indicado consejero, Sr. Al-Dheeb, esté en desacuerdo con la formulación de las Cuentas Anuales.

Y para que conste y surta efectos donde corresponda, expide la presente certificación en Madrid, a veintidós de febrero de dos mil once.

LUIS VALERO QUIROS, SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA COMPAÑIA LOGISTICA DE HIDROCARBUROS CLH, S.A.

C E R T I F I C A, de conformidad con el poder delegado por el Consejo de Administración, que el documento que se acompaña ha sido aprobado por el Consejo de Administración de esta Compañía en la reunión celebrada el día 22 de febrero de 2011 y en el mismo se integran:

- las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo CLH, correspondientes al ejercicio 2010, que constan de 81 páginas;
- el Informe de Gestión consolidado del Grupo CLH, correspondiente al ejercicio 2010, que consta de 18 páginas;
- el Informe Anual de Gobierno Corporativo de la Compañía Logística de Hidrocarburos CLH, S.A., que se incluye en una sección separada del Informe de Gestión y que consta de 65 páginas; y
- la declaración de responsabilidad de los administradores sobre el contenido del Informe Financiero Anual del ejercicio 2010, que consta de 2 páginas.

Que dicho documento ha sido firmado por todos los administradores de la Compañía, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 253,2 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en el Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, haciéndose constar que el consejero D. José Luis López de Silanes Busto ha firmado el presente documento en su propio nombre y derecho y, asimismo, en representación de los consejeros D. Hamed Sloom Mubarak Al-Athobi y D. Pedro Fernández Frial .

Igualmente se hace constar que el consejero D. Ahmed Hassan Al-Dheeb no ha firmado el presente documento al no haber asistido a la citada reunión del Consejo de Administración, no existiendo constancia de que el indicado consejero, Sr. Al-Dheeb, esté en desacuerdo con la formulación de las Cuentas Anuales.

Y para que conste y surta efectos donde corresponda, expide la presente certificación en Madrid, a veintidós de febrero de dos mil once.